MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº

CONCON,

14 DIC 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFICASE

cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: MARCOS SILVA CALDERON

GRADO: 15

CAL. JURÍDICA: TITULAR

R

FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2015

COMETIDO:

ENTREGA

DOCUMENTACIÓN

SUBSECRETARIA

DE

TRANSPORTE

VIÁTICO:

100 %

40%:

X \$

17.092

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: PARTICULAR

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

THE GUNZÁLEZ

RIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

ALCALDE